

Madrid, 14 de julio de 2020

LAS COMPONENTAS DE INTERESES REPROCHABLES SIGUEN ESTRANGULANDO LAS NÓMINAS DE LA PLANTILLA

Tras la enésima decepción en materia de derechos y retribuciones recibida por partida doble tanto en la última nómina como por la resistencia numantina de la Dirección de Policía a reunirse con los sindicatos firmantes del vigente Acuerdo laboral para avanzar con voluntad proactiva y leal en la larga fila de conceptos pendientes del citado Acuerdo, entendemos necesario denunciar alto y claro a los protagonistas de este esperpéntico escenario de letargo, pasividad y empantanamiento sistemático de los justos y legales beneficios que le asisten a la plantilla y que los representantes de la Corporación, pese a la obligatoriedad de su acatamiento, se los pasan por el forro de aquello de cuyo nombre no queremos acordarnos.

Los hechos, gusten o no, son tozudos, y la cronología de los mismos revela a las claras la verdadera intencionalidad de los implicados: Se firma un acuerdo con un montante económico no visto nunca en Policía Municipal y la oposición, justo con sus costaleros sindicales, hacen piña y campaña para convencer a la plantilla de la escasez de sus bondades y juran y perjuran que si ellos ganan las elecciones, el maná regara nuestras nóminas y nos alzarán al Olimpo de los bendecidos, que debe ser ese donde nuestra Delegada dijo en elecciones que “vamos a apoyar y cuidar a la Policía Municipal”, obviando sibilinaamente conjugar el verbo “pagar” en tiempo y forma acorde a los compromisos contraídos.

Celebradas elecciones y ya en el poder, llega la fase “donde dije digo, digo Diego”, y una pléyade de mil y una excusas para ralentizar y boicotear la aplicación de derechos y retribuciones del convenio:

- Problemas de agenda para las reuniones (ya con lo del Covid, ni hablamos...)
- Acuerdo sin presupuestar (desmontado documentalmente por UGT en Mesa Sectorial)
- Supuesta complejidad en el pago de conceptos.
- Programas informáticos no adecuados a la contabilidad de las nóminas (cachiss)
- Falta de personal en la gestión económica
- Irregularidades un mes sí y otra también en claves e ítems de tramitación
- Y siempre queda la excusa de las demoras de las oficinas de las Unidades

Estos problemas, de ser ciertos, SE PUEDEN y SE DEBEN solucionar, pero no. La Dirección no ha movido un dedo para su resolución, provocando la cronificación en el tiempo de aquellos

Unión General de Trabajadores

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es

reales y adornándolo con los irreales para apuntalar su estrategia de bloqueo al máximo. Estrategia que pasa por la imprescindible complicidad de los responsables del Área, que dejan abandonada a la plantilla a su suerte, y figuras como la subdirectora de Policía o el Coordinador son grandes desconocidos para cualquier policía, y lo que es peor, ni están ni se les esperan. No menos inquietante es la concejalía de Personal y Hacienda, receptora de los expedientes de Retribuciones de Policía, y siempre con las manos en la cabeza. Su lema sería, según suelen repetir, “no paramos de currar por vosotros”, pero LA REALIDAD es que no paran de encontrar “incidencias”, “observaciones” y mil gaitas mas a última hora para que no puedan pagar tal o cual concepto. Difícil decidir entre torpeza, incompetencia u obediencia a dictados superiores.

Figura esencial es el director de orquesta en este penoso escenario que corre a cargo del “mago” y Director General Pablo Enrique, que cada 7 meses asoma la cabeza, promete y compromete lo que haga falta, hace prestidigitación con su don de palabra para no decir nada, se apunta unas medallas ficticias pero de su obligación como máximo responsable del Cuerpo para velar y ejecutar los acuerdos en vigor, padece un alzheimer galopante...y ocupado, siempre muy ocupado.

Toda esta estrategia va acompañada con el silencio cómplice de los sindicatos afines, que más allá de hacer el ruido mediático justo y necesario para salvar los muebles, no apuestan decididamente por dejar a un lado sus legítimos intereses partidistas para velar por el bien de la plantilla, lema nuclear de cualquier central sindical, y que reciban aquellos beneficios en materia de derechos y retribuciones emanados del acuerdo de Policía. Es más rentable no alzar la voz, llevarse bien con los alter ego políticos e ir situándose en la casilla de salida de las elecciones sindicales, sembrando cizaña y poniendo palos en las ruedas para cosecha de votos y afiliación.

Lo decimos alto y claro: NOS DA IGUAL. Desde UGT, siempre daremos la batalla y mantendremos el pulso para que cualquier acuerdo, LO FIRME QUIEN LO FIRME, que contemple mejoras en las condiciones laborales y económicas de la plantilla, se acate y aplique en los términos de legalidad emanados del mismo, máxime si contempla cuantías pendientes de elevado montante como el actual (5.000 euros de media).

De momento, nos preparamos para asistir a la representación de la Mesa Sectorial del día 15, donde contemplaremos como el señor Director (si nos concede el privilegio de su asistencia) nos ilumina con buenas palabras, prometiéndonos “paz, amor y el Plus para el salón” y que sigamos trabajando al máximo de nuestras fuerzas, como si las nóminas estuvieran al día de sus muchas deudas.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores